



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito, por cumplirse un nuevo aniversario, el próximo 10 de diciembre, del **"Día Internacional de los Derechos Humanos"**, instituido por la **Asamblea General de Naciones Unidas**, el 10 de diciembre de 1950 mediante **Resolución 423**. Ese día, pero del año 1948, se firmó la **"Declaración Universal de los Derechos Humanos"**.

Asimismo, su adhesión al lema elegido para este año **"Derechos Humanos, 365 días al año"**.

Dr. MAURICIO BALESSANDRO
Diputado
Circulo Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

La promoción y protección de los Derechos Humanos ha sido una de las mayores preocupaciones de las Naciones Unidas desde 1945, fecha en la cual los países fundadores de la Organización, acordaron impedir que los horrores de la Segunda Guerra Mundial se reproduzcan.

Tres años después, en la Declaración Universal de los Derechos del Humanos, la Asamblea General concluiría que el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de la persona humana son los fundamentos para la libertad, justicia y paz en el mundo.

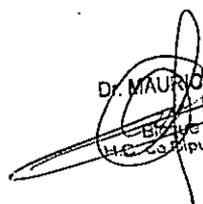
En 1950 la Asamblea General invitó a todos los Estados miembros y a las organizaciones interesadas a que observaran el 10 de diciembre de cada año como Día de los Derechos Humanos en conmemorando el aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General en 1948.

Con el transcurso del tiempo, se han desarrollado un conjunto de instrumentos y mecanismos desarrollados para asegurar la primacía de los derechos humanos y para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos dondequiera que ocurran.

Cada 10 de diciembre se celebra el Día de los Derechos Humanos para recordar que el respeto a los derechos básicos e inalienables de todas y cada una de las personas es el ideal común al que aspiran todas las naciones y pueblos del mundo.

El lema de este año, "Derechos Humanos, 365 días al año", subraya que cada fecha del calendario es un Día de los Derechos Humanos, que nos pertenecen a todos por igual y en todo momento.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


DR. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Buzo Chieste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.